



CTOS DE ANDALUCÍA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN

LAURO GOLF 9 Y 10 DE JULIO 2016

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la RFGA Edición 2016 publicadas en su página web, expuestas en el tablón de anuncios y disponibles en el Tee de Salida del Hoyo 1, junto con las siguientes Reglas Locales adicionales (que sustituyen a las de la tarjeta de resultados):

1. Fuera de límites (Regla 27)

Está delimitado por estacas y/o líneas blancas, vallas metálicas y muros (cara interna). Las estacas lo identifican y las líneas blancas lo definen.

A la izquierda del hoyo 2 el fuera de límites está delimitado por la cara interna del bordillo de la carretera.

2. Obstrucciones inamovibles (Regla 24-2) y Partes integrantes del campo

Postes indicadores de distancia al green. Los caminos de cemento, hormigón y grava. Los demás caminos se consideran parte integrante del campo así como:

- La casa en ruinas situada a la derecha del hoyo 15.
- Conjunto de rocas ornamentales.

3. Terreno en reparación (Regla 25)

Todas las áreas cerradas por estacas azules y/o líneas blancas.

4. Obstáculos de agua (Regla 26)

Delimitado con estacas amarillas y/o rojas. Las estacas los identifican y las líneas lo definen.

5. Zona de dropaje

En el hoyo 26 está definido como obstáculo de agua lateral el barranco que separa el tee de salida de la calle.

Si la bola cae al barranco, el jugador puede, con 1 golpe de penalidad, dropar una bola en dicha zona de dropaje.

PENALIDAD POR INFRACCION DE LAS REGLAS LOCALES: DOS GOLPES

ÁRBITROS: Diego Molina (Árbitro Principal), Rafael Toval, José Luis Avilés y Blanca Hermana.

COMITÉ DE LA PRUEBA: Fernando Pacheco, Carlos Pitarch y María Murillo.

Para localizar a un árbitro: 636 805 085

AGUA: Tee 6, tee 14 y green 16 Benjamines: Green 25

BAÑOS: Tee 6, green 8 y tee 14 Benjamines: Kiosko **El agua de los baños no es potable**